

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 107

JUNTA VECINAL DE MURIEDAS

CVE-2023-5086 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2022.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2022 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Muriedas para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Muriedas, 25 de abril de 2023.

El presidente,
Ignacio Doce García.

2023/5086

CVE-2023-5086